

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO A LA PUBLICACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES Y DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE ALCALDÍA

Tras haber formulado el presente <u>ruego para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de noviembre del año 2020 y no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo el siguiente <u>ruego para su respuesta escrita.</u>

El artículo 17 de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Sevilla publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 155, de 6 de julio de 2016, establece que el Ayuntamiento publicará la siguiente información:

- Las resoluciones judiciales que afecten al Ayuntamiento, con los debidos límites que imponga la protección de los datos de carácter personal.
- Las resoluciones más relevantes del Tribunal Económico Administrativo Municipal.

Pues bien, si acudimos al Portal de Transparencia del Ayuntamiento¹⁻² observamos que las últimas resoluciones judiciales son de febrero de 2019 y que las últimas resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Municipal corresponden al ejercicio 2018.

Desde Ciudadanos creemos en la transparencia de la actividad municipal y estamos convencidos que fomentar la seguridad jurídica y la confianza de los ciudadanos en las instituciones es un factor de progreso y de crecimiento económico. Por todo lo anteriormente expuesto, desde este grupo municipal elevamos los siguientes

RUEGOS

PRIMERO. Que se proceda a publicar en el Portal de Transparencia del

1 https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/3-normas-y-acuerdos/resoluciones-judiciales
2 https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/3-normas-y-acuerdos/resoluciones-tribunal-

| Código Seguro De Verificación | /Oi6iTk7Pghjx2RN0sFCMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 05/10/2022 12:28:57 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//0i6iTk7Pghjx2RN0sFCMg== | | |



² https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/3-normas-y-acuerdos/resoluciones-tribunal-economico-administrativo



Ayuntamiento las resoluciones judiciales que hayan afectado al Ayuntamiento desde febrero de 2019 hasta la actualidad.

SEGUNDO. Que se proceda a publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento las resoluciones más relevantes del Tribunal Económico Administrativo Municipal en los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel SilesPortavoz

| Código Seguro De Verificación | /Oi6iTk7Pghjx2RN0sFCMg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alvaro Jesus Pimentel Siles | Firmado | 05/10/2022 12:28:57 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//0i6iTk7Pghjx2RN0sFCMg== | | |

